

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 20 de noviembre de dos mil catorce en MINAS DE ESTAÑO DE ESPAÑA S.L.U. sita en [REDACTED], Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva Inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a examen de muestras minerales por R-X, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas con fecha 22 de octubre de 2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- No Disponen de licencia de supervisor u operador. -----
- Consta un aparato de fluorescencia de R-x para análisis de metales de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y con número de serie 75315; Fecha de fabricación 19/01/2012-----
- Disponen de un lugar de almacenamiento seguro para la maleta del aparato de fluorescencia, que consta de [REDACTED] [REDACTED].-----
- El arcón donde se guarda el analizador se encuentra ubicado en una habitación [REDACTED] [REDACTED]-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de las radiaciones de las marcas [REDACTED] calibrados en origen-----

La Instalación, según refiere el responsable de la empresa, ha permanecido inactiva el año 2014-----

Desviaciones

No Disponen de personal con licencia de supervisor aunque la Instalación ha estado inactiva en 2014-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a las ~~veinte~~ de noviembre de dos mil catorce.

Fdo. 


INSPECTOR


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **MINAS DE ESTAÑO DE ESPAÑA S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.